

93

# MISCELANEA SELECTA

O SEA

## COLECCION

DE

sentencias, pensamientos, trozos i noticias,

## ESCOJIDOS

de muchos autores

POR

**AGUSTIN RIVERA.**

---

ENTREGA 2.<sup>a</sup>

Contiene las pags. 179 i siguientes.

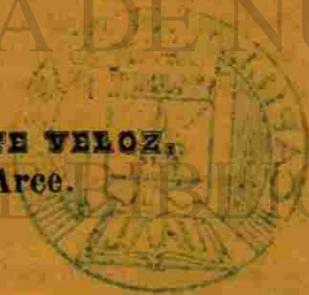
LAGOS.

**TIPOGRAFIA DE VICENTE VELOZ,**

a cargo de A. Lopez Arce.

1889.

N35  
5



AGENCIA GENERAL

1889

AGENCIA DE LIBRERIA



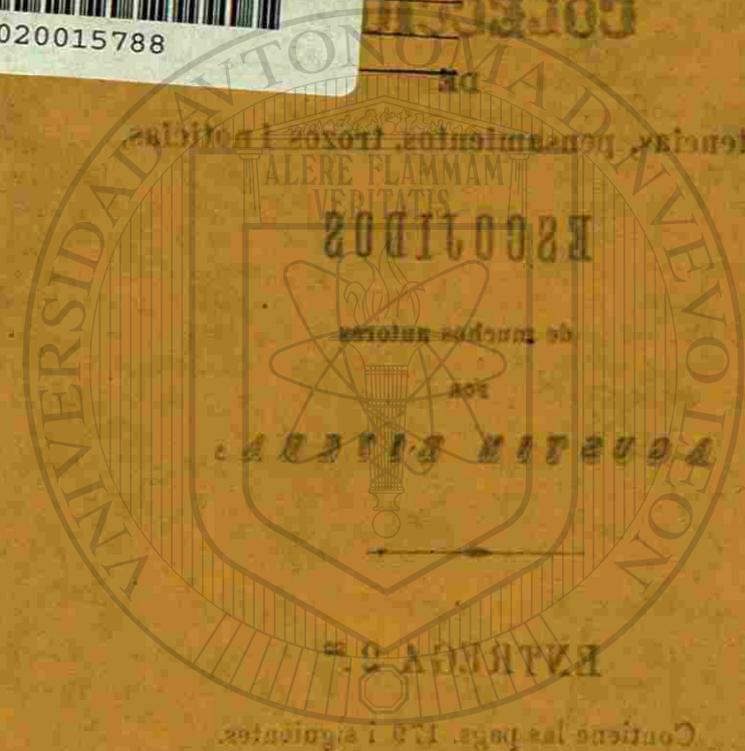
PN35

R5

Núm. Clas. \_\_\_\_\_  
Núm. Futr \_\_\_\_\_  
Núm. Adg. 073534



1020015788



116620

ACERVO DE LITERATURA

PN 35  
R5

179 (1).

el primer paso, por que una vez dado este, es facil dar el segundo i mucho mas facil dar los siguientes: un abismo llama a otro abismo. Aquella harpía o aquella desgraciada, que andaba media loca con aquella tempestad que traia en su cerebro i en su corazon, tanto le dijo al marido, que lo convenció i quedaron convenidos en que al dia siguiente, cuando la muchachita le llevase el almuerzo a la sementera, la mataria i sepultaria el cadáver en el campo. Al dia siguiente, al entregar a la niña la canastilla con el almuerzo, le dijo: "Dile a tu Papá que no se le olvide lo que dijimos anoche." Ella le dió a su padre el recado i él contestó: "Dile a tu Mamá que yo no me animo." "Pues si él no se anima, contestó aquella fiera, yo sí me animo," i poniendo fuego a un horno, quemó en él a la pobre niña i lo tapó bien. A pocos dias se presentó en Zapópan una persona de la familia del varillero, buscándolo con diligencia; los esposos, víctimas de atroces remordimientos i de un terror pánico, se huyeron del pueblo; sospechas sobre sóspechas condujeron al descubrimiento de los huesos de la niña en el horno i del cadáver del varillero, i en fin, los dos criminales fueron perseguidos, aprehendidos, procesados i pasados por las armas.

J. Ribera.

#### Ocupacion de Lagos por Albino Garcia en 1811.

En mi opúsculo "Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero" que imprimí en 1875, refiero de esta manera en el § I la ocupacion de Lagos por Albino Garcia: "El 31 de Agosto del mismo año de 1811, entre las 2 y las 3 de la tarde, entró en la villa el famoso bandido Albino Garcia y ocupó la casa de Echarte, que era la casa con portal, situada en la plaza principal frente a la iglesia parroquial, y que está hoi en el mismo estado. La tarde y noche de ese dia saqueó todas las tiendas y casas de los vecinos principales; a excepcion de las de los sacerdotes. Esa tarde aprehendió al mencionado Lic. Gonzalez, a D. Tranquilino Gonzalez, alcalde 2.º, y a D. José Maria Rico, cuñado de dicho Licenciado y administrador de correos, los despojó de la ropa de encima; estando en paños menores, los montó en burros, los hizo pasear por toda la poblacion, e iba a

(1) Desde la página presente, la impresion de esta *Miscelanea Selecta* se hace en Lagos, en la imprenta del Sr. Vicente Veloz, a cargo del Sr. Ausencio Lopez Arce. Agosto, 16 de 1889.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"

073534

fusilarlos en medio de la plaza principal, al pié de una pirámide coronada con la estatua de Fernando VII. En tan críticas circunstancias, pues estaban ya de rodillas para ser fusilados, los salvó el célebre Padre Fray José Maria Guzman (que a la sazón estaba en Lagos como presidente de una mision), con sus súplicas a García, y con una ferviente oracion a Santa Catarina Mártir, patrona de la villa, cuya imagen veia desde aquel lugar. Otro dia era domingo, y por lo mismo los soldados de García no se quedaron sin Misa, la que se dijo en el portal mencionado. En el mismo portal estaba oyéndola la mujercilla de García, mui oronda, cubierta con la mantilla negra de D.<sup>a</sup> Maria Cayetana Rico, esposa del Lic. Gonzalez. Despues de la Misa, Garcia arengó a la plebe para que nombrára comandante de la plaza a uno de los vecinos, y la plebe nombró a D. Urbano Zorrilla. Llamado este por Garcia, aceptó el mando de la poblacion despues de mucha resistencia, porque temia los resultados. Garcia se fué, y Zorrilla recorrió la villa a caballo, disolvió los pelotones de los de la plebe, y los hizo ir a sus casas."

Yo referí los hechos de la ocupacion de Lagos por Albino Garcia, tales como desde niño se los habia oído referir a los Señores mis padres, a mi padrino el Sr. Lic. D. Segundo Antonio Gonzalez, a mis tíos D. Antonio, D.<sup>a</sup> Manuela, D.<sup>a</sup> Brigida, D.<sup>a</sup> Matiana i D.<sup>a</sup> Mariana Rico, hermanos de D. José M.<sup>a</sup> Rico, i a otros vecinos antiguos de Lagos; referí esos hechos apoyado únicamente en la tradicion oral. Cuatro años despues que yo publiqué mi opúsculo sobre el Fuerte del Sombrero, es decir, en 1879, el Sr. D. J. E. Hernandez y Dávalos publicó el tomo 3.<sup>o</sup> de su mui interesante obra "Coleccion de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 á 1821," i a la pag. 369 publica el parte de la ocupacion de Lagos por Albino Garcia, dado a Calleja por el Cura de la misma parroquia D. José Manuel Jáuregui. Publico aquí este parte para que vean mis lectores (hablo de los imparciales) que en las diversas obritas que he impreso sobre la Historia patria, si bien deben de contener multitud de equivocaciones por mi falta de capacidad e instruccion, no solamente he procurado fundar los hechos en los testimonios de historiadores i autores fidedignos, sino que aun uno que otro que he referido apoyado únicamente en la tradicion oral, es confirmado por los documentos públicos.

**"Parte del ataque á Lagos por el Independiente Albino Garcia."**

"Hasta este dia en que me conseden alguna libertad las tristes

circunstancias en que ha quedado esta Villa, doy á V. S. el parte siguiente. El Sabado 31 del próximo pasado á las 3 de la tarde sorprendio á este lugar Albino Garcia, por otro nombre el Manco, con una cuadrilla de ladrones, que segun el calculo mas arreglado, se compondrian de 500 ó 600 hombres de á caballo, y los mas armados con fusiles y armas cortantes; y aunque es verdad que luego que se avistaron se toco la campana para convocar á los vecinos y soldados aquartelados, para resistirles si fuere posible, ó para retirarse y excusar las armas, todo fue en vano, por que habiendo hecho su ingreso á este lugar por diferentes calles con la mayor fieresa y precipitacion, se hicieron irrecisibles, por que su desigualdad en número y armas hizo que algunos soldados perecieran y otros quedaran heridos."

"Considerando el Subdelegado la cosa ya sin remedio, huyó en compañía de D. Jose M.<sup>a</sup> Rico, y como esto lo advirtiesen los malvados insurgentes, parte de ellos los siguieron, y á poco andar los alcanzaron, y desnudandolos hasta dejarlos en calzonsillos, y poniendolos en un caballo los condujeron á este lugar paseandolos por las calles mas publicas, cubiertos de heridas y con el perverso designio de alcabusearlos; lo que á persuaciones del R. P. Guzman, uno de los religiosos que actualmente se hallan en este lugar micionando, y del presbítero D. Fernando Vegas, hubo de estorbarse. En igual conflicto se vió el Alcalde D. Tranquilino, á quien llevandolo desnudo por las calles lo libertó del último suplicio el R. P. Comendador de este convento de la Merced. Los saqueos fueron cuantiosos y generales, quedando muchas familias en la mayor miseria, no hubo respeto que no atropellaran, como lo acreditan los insultos y ultrajes que hicieron á los RR. PP. micioneros hasta llegar á arrestarlos con el designio perverso de llevarselos consigo, lo que no se llegó á verificar. En fin, los males y perjuicios que causaron en esta infeliz villa, la han dejado envuelta en todo género de aflicion, y penetrada del mayor dolor. Hago tambien presente á V. S. que el subdelegado que dejó nombrado el dicho Garcia fue D. Urbano Zorrilla, este se resistio tenasmente, y solo hubo de condesender viendo que con esto se evitaban otros muchos males á este lugar, como en efecto lo verificó, y con las condiciones que en el titulo que se le dio se espresan, dejando todo el gobierno en manos del juez legitimo sin haber tenido mas intervencion que remediar los males que ha podido, y reprovando en un todo las criminales maximas de los rebeldes insurgentes. El subdelegado Lic. D. Antonio Gonzalez lo tengo en mi casa gravemente herido con una total impo-

sibilidad de escribir á V. S. por lo que lo hago yo para su inteligencia y gobierno, y en cumplimiento de mi deber."

"Dios nuestro Señor guarde á V. S. muchos años para la felicidad de este reyno. Lagos setiembre 4 de 1811. B. L. M. de V. S. su mas reconocido servidor y humilde capellan.—*Josef Manel Jauregui*.—Sr. Mariscal de Campo y Comandante en Gefe del Ejercito del Centro D. Feliz Maria Calleja."

### Peligros de la enseñanza objetiva.

Un profesor de primeras letras era afectísimo a la enseñanza objetiva; tenia una cajilla de polvos de figura esférica i todos los dias se las mostraba a los niños diciéndoles: "¡Atencion! Vean Ustedes, asi es la tierra." El maestro tenia otra cajilla de polvos de lujo, cuadrada, que no usaba mas que los domingos. Llegados los exámenes públicos, un sinodal preguntó a un niño: "¿Qué figura tiene la tierra?", a lo que contestó el niño con candor: "Señor, todos los dias es redonda, solo los domingos es cuadrada."

### Periodico "Juan Panadera."

### Documentos para la historia de la Imprenta en Puebla.

El autor del § *Tipografía Mexicana* en el Diccionario Universal de Historia y Geografía, México, 1853—1856, artículo *México*, dice: "Hacia la mitad de este siglo (XVII), aunque el año fijo lo ignoro, se estableció tambien la imprenta en Puebla, segunda de nuestras ciudades que dió asilo á tan noble arte. Imprimióse allí desde 1653, por lo menos, segun mis noticias."

Datos tomados de la Biblioteca de Beristain. Por los artículos *Cuevas Dávalos* (*Alonso*) i *Valdecebros* (*Andrés*), consta que en 1651 ya habia imprenta en Puebla. Por el mismo artículo *Valdecebros* (*Andrés*) i por el artículo *Lechuga* (*Antonio Fernandez*), consta que en 1650 ya habia imprenta en Puebla. Por el artículo *Grimaldo* (*Diego Ramirez*) consta que ya la habia en 1649. Por los artículos *Moreno* (*Francisco*) i *Pareja* (*Bartolomé Sanchez*), consta que ya la habia en 1647. Por el artículo citado *Cuevas Dávalos* (*Alonso*), consta que ya la habia en 1645. Por el artículo *Avalos* (*Juan*) consta que ya la habia en 1643. Por el artículo *Galindo* (*Mateo*) consta que habia imprenta en Puebla en 1640.

Estos son los documentos históricos; ahora va una conjetura mia, por lo que valiere. Conjeturo que D. Juan Palafox y Men-

doza, célebre Obispo de Puebla, autor de diversas obras i establecimientos mui útiles en Puebla, que estaba ocupado continuamente en escribir libros i opúsculos para el público (1), i para quien una imprenta era como una necesidad, trajo de España la primera imprenta que hubo en Puebla i fué el fundador de la imprenta en dicha ciudad. I conjeturo ademas que la fundó el año de 1640. Por la biografía del Sr. Palafox publicada por el Sr. D. Francisco Sosa en su mui interesante obra "El Episcopado Mexicano", consta que el célebre Obispo de Puebla desembarcó en Veracruz el dia 28 de junio de 1640 i a pocos dias llegó a Puebla; en ese año aparece la imprenta en Puebla; lo que imprimió en dicho año el jesuita Mateo Galindo fué un opúsculo de pocas páginas; el Obispo era mui activo i emprendedor i mui afecto a las letras, como lo prueba su "Seminario Palafoxiano" i su biblioteca de 8000 volúmenes; por la biografía del Sr. Palafox en la *Biblioteca de Beristain* consta que el mismo Sr. tenia imprenta en su Seminario: todos estos datos segun las reglas de la crítica, hacen el hecho, no ya conjetural, sino mui verosímil. I si tenemos en cuenta esta regla de nuestro D. Fernando Ramirez: "Una de las leyes de la historia es la verosimilitud," poco faltará para tener la fundacion de la imprenta en Puebla por el Venerable Palafox en 1640, como un hecho histórico.

### J. Ribera.

### El Retrato de Hidalgo.

"Lagos, 29 de enero de 1888."

"Sr. Guillermo Prieto."

"Tacubaya."

Felicito a V. por habernos dado en su *Romancero Nacional* el que en mi humilde juicio es el retrato mas exacto de Hidalgo. Es una lástima que en 1888 los mexicanos casi en su totalidad todavia no acierten con el verdadero retrato del primer héroe de nuestra Independencia, pues los retratos que han circulado en nuestra República, a excepcion del que publicó Alaman, del que ha publicado V. i de uno que se publicó en Guadalajara el 16 de setiembre próximo pasado, no tienen de Hidalgo ni la fisonomía, ni el vestido, ni nada. En esos retratos tiene Hidalgo la es-

(1) Las obras del Sr. Palafox reunidas i reimpresas en Madrid en 1762, forman 15 volúmenes en folio.

tatura alta, el cutis blanco, los ojos azules, la nariz grande, el cabello largo como los padres franceses, la actitud arrogante, un leviton abrochado que le llega hasta abajo de la rodilla, bota fuerte, alzacuello con la cinta blanca, i una banda de blanco i azul fajada en la cintura, con un nudo grande mui mono en el lado izquierdo. Nada de esto tuvo Hidalgo.

Segun Alaman, que es tan fiel en sus narraciones por que era hombre de buena fé, como parcial en sus apreciaciones por su preocupacion i pasion en pro del gobierno español, i que conoció personalmente a Hidalgo, el héroe tenia estatura mediana, el cutis ni blanco ni moreno, sino verdaderamente trigueño, es decir, color de trigo, como los que llamamos vulgarmente "bayitos", los ojos tirando a verdes, la nariz regular i el cabello corto. En el retrato publicado por V., Hidalgo tiene la cabeza algo inclinada hacia el lado izquierdo i la mirada al soslayo, i esto es lo mas verosimil, correspondiente a su genio de Zorro, como le llamaban en el colegio, astuto, como lo muestra la Historia en todos los hechos de su vida.

Yo no tengo talento, pero sí tengo fama de feliz memoria i me glorio de ella. Me acuerdo bien de bastantes hechos que pasaron cuando yo tenía siete u ocho años, i recuerdo una caída i descabrada que me di en la cabeza en 1829, cuando tenía cinco años, de la que conservo la cicatriz. En mi niñez i en mi juventud conocí bien a muchos sacerdotes del tiempo del gobierno español en Lagos, en Morelia, (donde comencé mi carrera literaria i viví dos años dentro del Seminario como colegial pensionista) i en Guadalajara, donde continué i concluí mi carrera. Conocí bien al Padre Imitola, anciano casi octogenario, catedrático de teología moral en el Seminario de Morelia, que vivía dentro del colegio. El Sr. Arzobispo Labastida me ha dicho: "Cuando el Sr. Sanchez de Tagle, despues de haber reedificado el Seminario de Morelia, lo abrió en 1770, el Padre D. Ignacio Imitola fué el primer colegial a quien Su Ilustrísima le puso la beca en los hombros con sus propias manos." Segun esto el Padre Imitola era contemporaneo de Hidalgo. Los sacerdotes de esa época: canónigos, curas, vicarios etc., usaban calzon corto negro o de color oscuro, medias negras, zapatos bajos con hevillas de plata i en ocasiones de etiqueta hevillas de oro, chupa (que era una chaqueta bastante larga) negra o de color oscuro, alzacuello con la cinta de chaquiras blanca i azul i las alas negras, chaleco (que en tiempo del gobierno español llamaban justillo) abrochado hasta arri-

ba, cubriendo las alas del alzacuello; el chaleco lo usaban unos negro, otros de color oscuro i los mas lo usaban blanco de cotonia. Este era indudablemente el vestido de Hidalgo en la memorable madrugada del Grito de Dolores.

El dicho de uno solo, como soi yo, no vale nada; pero los monumentos son un criterio lógico respecto de los hechos pasados: que se vean los retratos de sacerdotes de la última época del gobierno colonial que existen en muchísimas casas de nuestra República.

Alaman, que vió a Hidalgo durante la ocupacion de Guanajuato, dice que traía a guisa de banda una estola morada, i no fajada en la cintura, sino cruzada en el pecho i espalda a modo de tahalí. D. Diego Garcia Conde, testigo ocular del estreno de los uniformes en Acámbaro en octubre de 1810, en su Relacion publicada por Alaman, dice que la banda de Hidalgo era "un tahalí negro tambien bordado (de plata i oro), y todos los cabos dorados, con una imágen grande de Nuestra Señora de Guadalupe, de oro, colgada en el pecho"; i no fajada en la cintura, sino cruzada en el pecho i espalda a modo de tahalí.

El retrato del héroe publicado en Guadalajara no tiene en mi sentir mas que tres defectos: el primero es que no tiene la cabeza inclinada hácia el lado izquierdo; el segundo, que las mangas de la turca llegan hasta las muñecas, siendo así que las de la turca española no llegaban mas que hasta los codos, i el tercero es que Hidalgo al dar el Grito no traía turca, sino que andaba desembarazado.

Soy de V. afectísimo amigo i atento S. S. Q. B. S. M.

AGUSTIN RIVERA (1).

### Elogio de Carlos III en la Academia Española.

"Mi lengua, consagrada tanto tiempo ha á un ministerio de verdad y justicia, no tendrá que profanarle por la primera vez para decir las alabanzas de Carlos III."

"¡Ah! Cuando los soberanos no han sentido en su pecho el placer de la beneficencia; cuando no han oído de boca de sus pueblos las bendiciones del reconocimiento, ¿de qué les servirá esta gloria vana y estéril que buscan con tanto afán para saciar

(1) Esta Carta se publicó en el periódico "La Patria, Diario de México," n.º del 5 de febrero de 1888.

su ambición y contentar el orgullo de las naciones? También España pudiera sacar de sus anales los títulos pomposos en que se cifra este funesto esplendor. Pudiera presentar sus banderas, llevadas á las últimas regiones del Ocaso, para medir con la del mundo la extensión de su imperio; sus naves, cruzando desde el Mediterráneo al mar Pacífico, y rodeando las primeras la tierra para circunscribir los límites de la ambición humana; sus doctores defendiendo la Iglesia; sus leyes ilustrando la Europa, y sus artistas compitiendo con los mas célebres de la antigüedad. Pudiera, en fin, amontonar ejemplos de heroicidad y patriotismo, de valor y de constancia, de prudencia y sabiduría. Pero con tantos y tan gloriosos timbres, ¿qué bienes pueden presentar añadidos á la suma de su felicidad?"

"Vosotros, señores; vosotros, que cooperáis con tanto celo al logro de sus paternas designios, no desconoceréis cual era el espíritu que *faltaba* á la Nación. Ciencias útiles, principios económicos, espíritu general de ilustración; ved aquí lo que España deberá al reinado de Carlos III."

"Si dudáis que en estos medios se cifra la felicidad de un Estado, volved los ojos á aquellas tristes épocas en que España vivió entregada á la **superstición** y la **ignorancia**. ¿Qué espectáculo de horror y de lástima! La religión, enviada desde el cielo á ilustrar y consolar al hombre, pero forzada por interés á entristecerle y eludirle (*engañarle*); la anarquía establecida, en lugar del orden; el jefe del Estado, tirano ó víctima de la nobleza; los pueblos, como otros rebaños, entregados á la codicia de sus señores; la indigencia agobiada con las cargas públicas; la opulencia libre enteramente de ellas, y autorizada á agravar su peso; abiertamente resistidas ó atropelladas las leyes; menospreciada la justicia; roto el freno de las costumbres, y abismados en la confusión y el desorden todos los objetos del bien y del orden público, ¿dónde, dónde residía entonces aquel espíritu á que debieron las naciones su prosperidad?"

"España tardó algunos siglos en salir de este abismo; pero cuando cayó el XVI, la soberanía habia recobrado ya su autoridad; la nobleza sufrido la reducción de sus prerogativas; el pueblo asegurado su representación; los tribunales hacian respetar la voz de las leyes y la acción de la justicia, y la agricultura, la industria y el comercio prosperaban á impulsos de la protección y el orden. ¿Qué humano poder hubiera sido capaz de derrocar á España del ápice de grandeza á que entonces subió, si el espíritu de verdadera ilustración le hubiese enseñado á conservar lo que tan rápidamente habia adquirido?"

"No desdeñó España las letras, no; antes bien, aspiró tambien por este rumbo á la celebridad. Pero, ¡ah!, ¿cuales son las útiles verdades que recogió por fruto de las vigiliass de sus sabios? ¿De qué le sirvieron los estudios eclesiásticos despues que la **sutilidad escolástica** le robó toda la atención que debia á la moral y al dogma? (1). ¿De qué la jurisprudencia, obstinada por una parte en multiplicar leyes, y por otra en someter su sentido al arbitrio de la interpretación? (2). ¿De qué las ciencias naturales, solo conocidas por el abuso que hicieron de ellas la astrología y la química? (3). ¿De qué, por fin, las matemáticas, cultivadas solo especulativamente, y nunca convertidas ni aplicadas al beneficio de los hombres? (4). Y si la utilidad es la medida del aprecio, ¿cuál se deberá á tantos nombres como se nos citan á cada paso para lisonjear nuestra aspereza y nuestro orgullo?"

"Entre tantos estudios no tuvo lugar entonces la economía civil, ciencia que enseña á gobernar, cuyos principios no ha corrompido todavía el interes, como los de la política; y cuyos progresos se deben enteramente á la *filosofía de la presente edad*. Las miserias públicas debian despertar alguna vez al patriotismo, y conducirle á la indagacion de la causa y al remedio de tantos males; pero esta época se hallaba todavía muy distante. Entretanto que el abandono de los campos, la ruina de las fábricas y el desaliento del comercio sobresaltaba los corazones (5), las guerras extranjeras, el fausto de la corte, la codicia del ministerio y la hidropesía del erario abortaban enjambres de miserables arbitristas, que, reduciendo á sistema el arte de estrujar los pueblos, hicieron consumir en dos reinados la sustancia de muchas generaciones."

"Entonces fué cuando el espectro de la miseria, volando sobre

(1) Grande adelanto en la teología en España i en la Nueva España. Desgraciadamente para los defensores del gobierno colonial el testigo es español, sabio, hombre de Estado, mui conocedor de la situación i necesidades de su patria i en fin, irrecusable.

(2) Grande adelanto de España i de la Nueva España en la jurisprudencia.

(3) Grande adelanto de España i de la Nueva España en las ciencias naturales.

(4) Matemáticas al estilo del Sr. de la Rosa, amigo de las matemáticas para impugnar el sistema de Copérnico, i enemigo de los ferrocarriles i de otras mejoras materiales, fruto de la mecánica i de otras ciencias exactas.

(5) Grande adelanto en el comercio en España i en la Nueva España.

los campos incultos (1), sobre los talleres desiertos (2) y sobre los pueblos desamparados, difundió por todas partes el horror y la lástima. Entonces fué cuando el patriotismo inflamó el celo de algunos generosos españoles, que tanto meditaron sobre los males públicos y tan vigorosamente clamaron por su reforma; entonces, cuando se pensó por primera vez había una ciencia que enseñaba á gobernar los hombres y hacerles felices; entonces, finalmente, cuando del seno mismo de la ignorancia y del desorden nació el estudio de la economía civil."

"Pero ¿cuál era la suma de verdades y conocimientos que tenía entonces nuestra ciencia económica? ¿Por ventura podremos honrarla con tan apreciable nombre? Vacilante en sus principios, absurda en sus consecuencias, equivocada en sus cálculos, y tan deslumbrada en el conocimiento de los males como en la elección de los remedios, apenas nos ofrece una máxima de buen gobierno".

"Apenas sube Carlos al trono, cuando el espíritu de examen y reforma repasa todos los objetos de la economía pública. La acción del gobierno despierta la curiosidad de los ciudadanos, renace entonces el estudio de esta ciencia, que ya por aquel tiempo se llevaba en Europa la principal atención de la filosofía. España lee sus mas célebres escritores, examina sus principios, analiza sus obras (3); se habla, se disputa, se escribe, y la nación empieza á tener economistas."

"Apenas hay ya estorbos que detengan sus pasos, y entretanto que los baluartes levantados contra el error se fortifican y respetan, el santo idioma de la verdad se oye en nuestras asambleas, se lee en nuestros escritos y se imprime tranquilamente en nuestros corazones."

JOVELLANOS.

### Arenga del anciano Maxixcatzin en el Senado de Tlaxcala.

"Bien sabeis, nobles y valerosos tlaxcaltecas, que fué revelado

(1) Grande adelanto en la agricultura.

(2) Grande adelanto en la industria.

(3) En el reinado de Carlos III, esto es, en el último tercio del siglo próximo pasado, en materia de filosofía i de ciencias sociales, Francia, Italia, Inglaterra i otras naciones de Europa eran maestras i España era discípula. ¿Ergo? . . .

á nuestros sacerdotes en los primeros siglos de nuestra antigüedad, y se tiene hoy entre nosotros como punto de religion, que ha de venir á este mundo que habitamos una gente invencible de las regiones orientales, con tanto dominio sobre los elementos, que fundará ciudades movibles sobre las aguas, sirviéndose del fuego y del aire para sujetar la tierra; y aunque entre la gente de juicio no se crea que han de ser dioses vivos, como lo entiende la rudeza del vulgo, nos dice la misma tradicion que serán unos hombres celestiales, tan valerosos, que valdrá uno por mil, y tan benignos, que tratarán solo de que vivamos segun razon y justicia. No puedo negaros que me ha puesto en gran cuidado lo que conforman estas señas, con las de esos extranjeros que teneis en vuestra vecindad. Ellos vienen por el rumbo de Oriente; sus armas son de fuego, casas marítimas sus embarcaciones; de su valentía ya os ha dicho la fama lo que obraron en Tabasco; su benignidad ya la veis en el engrandecimiento de vuestros mismos confederados; y si volvemos los ojos á esos cometas y señales del cielo que repetidamente nos asombran, parecen que nos hablan al cuidado y vienen como avisos ó mensajeros de esta gran novedad. ¿Pues quien habrá tan atrevido y temerario, que si es esta la gente de nuestras profecías, quiera probar sus fuerzas con el cielo, y tratar por enemigos á los que traen por armas sus mismos decretos? Yo, por lo menos, temería la indignacion de los dioses, que castigan rigurosamente á sus rebeldes, y con sus mismos rayos parece que nos están enseñando á obedecer; pues habla con todos la amenaza del trueno, y solo se vé el estrago donde se conoció la resistencia. Pero yo quiero que se desestimen como casuales estas evidencias, y que los extranjeros sean hombres como nosotros. ¿Qué daño nos han hecho para que tratemos de la venganza? ¿Sobre qué injuria se ha de fundar esta violencia? Tlaxcala, que mantiene su libertad con sus victorias, y sus victorias con la razon de sus armas, ¿moverá una guerra voluntaria que desacredite su gobierno y su valor? Esta gente viene de paz, su pretension es pasar por nuestra República; no lo intenta sin nuestra permission; pues ¿donde está su delito? ¿dónde nuestra provocacion? Llegan á nuestros umbrales fiados en la sombra de nuestros amigos; y ¿perderemos los amigos por atropellar á los que desean nuestra amistad? ¿Qué diran de esta accion los demas confederados? ¿Y qué dirá la fama de nosotros, si quinientos hombres nos obligan á tomar las armas? ¿Ganaráse tanto en vencerlos como se perderá en haberlos temido? Mi sentir es que los admitamos con benignidad y se les conceda el

paso que pretenden; si son hombres, porque está de su parte la razon; y si son algo mas, porque les basta para razon la voluntad de los dioses."

D. ANTONIO DE SOLIS.

### Arenga del joven Xicotencatl en el Senado de Tlaxcala.

"No en todos los negocios se debe á las canas la seguridad de los aciertos, mas inclinadas al recelo que á la osadía, mejores consejeras de la paciencia que del valor. Venero, como vosotros, la autoridad y el discurso de Majiscatzin; pero no extrañaréis en mi edad y en mi profesion otros dictámenes menos desengañosos, y no sé si mejores; que cuando se habla de la guerra suele ser engañosa virtud la prudencia, porque tiene de pasion todo aquello que se parece al miedo. Verdad es que se esperaban entre nosotros esos reformadores orientales, cuya venida dura en el vaticinio y tarda en el desengaño. No es mi ánimo desvanecer esta voz que se ha hecho venerable con el sufrimiento de los siglos; pero dejadme que os pregunte: ¿qué seguridad tenemos de que sean nuestros prometidos esos extranjeros? ¿Es lo mismo caminar por el rumbo de Oriente, que venir de las regiones celestiales, que consideramos donde nace el sol? Las armas de fuego y las grandes embarcaciones, que llamais palacios marítimos, ¿no pueden ser de la industria humana, que se admiran porque no se han visto? Y quizá serán ilusiones de algun encantamiento, semejantes á los engaños de la vista, que llamamos ciencia en nuestros agoreros. Lo que obraron en Tabasco ¿fué mas que romper un ejército superior? ¿Esto se pondera en Tlaxcala como sobrenatural, donde se obran cada dia con la fuerza ordinaria mayores hazañas? Y esa benignidad que han usado con los zempoales, ¿no puede ser artificio para ganar á menos costa los pueblos? Yo, por lo menos, la tendría por dulzura sospechosa de las que regalan el paladar para introducir el veneno; porque no conforma á los demas que sabemos de su codicia, soberbia y ambicion. Estos hombres, si ya no son algunos monstruos que arrojó el mar á nuestras costas, roban nuestros pueblos, viven al arbitrio de su antojo, sedientos del oro y de la plata y dados á las delicias de la tierra; desprecian nuestras leyes, intentan novedades peligrosas en la justicia y en la religion; destruyen los templos, despedazan las aras, blasfeman de los dioses, ¿y se les da estimacion de celestiales? ¿Y se duda la razon de nuestra resistencia? ¿Y se escucha sin escándalo el nombre de paz? Si los zempoales y totonaques

los admitieron en su amistad, fué sin consulta de nuestra República, y vienen amparados en una falta de atencion, que merece castigo en sus valedores. Y esas impresiones del aire y señales espantosas, tan encarecidas por Majiscatzin, antes nos persuaden á que los tratemos como enemigos, porque siempre denotan calamidades y miserias. No nos avisa el cielo con sus prodigios de lo que esperamos, sino de lo que debemos temer; que nunca se acompañan de horrores sus felicidades, ni enciende sus cometas para que se adormezca nuestro cuidado y se deje estar nuestra negligencia. Mi sentir es que se junten nuestras fuerzas y se acabe de una vez con ellos; pues vienen á nuestro poder señalados con el índice de las estrellas, para que los miremos como tiranos de la patria y de los dioses; y librando en su castigo la reputacion de nuestras armas, conozca el mundo que no es lo mismo ser inmortales en Tabasco que invencibles en Tlaxcala."

D. ANTONIO DE SOLIS.

### Las Visitas de cumplido.

"Es de tal condicion la corte, que los que mas se visitan peor se tratan, y los que mejor se hablan, peor se quieren."

EL OBISPO GUEVARA.

### El Niño Jesus perdido i hallado en el Templo.

El Evangelio de San Lucas, capítulo 2, dice:

"43 Y acabados los dias, cuando se volvian (*José i Maria*), se quedó el niño Jesus en Jerusalem, sin que sus padres lo advirtiesen."

"44 Y creyendo que él estaba con los de la comitiva, anduvieron camino de un día, y le buscaban entre los parientes, y entre los conocidos."

"45 Y como no le hallasen, se volvieron á Jerusalem, buscándole."

"46 Y aconteció que tres dias despues le hallaron en el templo, sentado en medio de los doctores, oyéndolos, y preguntándoles."

Diversos comentarios sobre los tres dias en que estuvo perdido el Niño Jesus.

El jesuita Alápide, llamado el príncipe de los expositores, dice: "El primer dia, pues, fué aquel en que salieron de Jerusalem (*José i Maria*), i en la tarde no lo encontraron en el meson entre los parientes; el segundo, el en que volvieron del meson a Jerusalem;

el tercero, el en que buscaron i encontraron al santo niño en el santo templo. Asi comentan San Ambrosio, Eutímio i otros."

San Alfonso Maria de Liguori, llamado vulgarmente San Liguori, Doctor de la Iglesia, en su libro "Las Glorias de Maria," artículo "Reflexiones sobre cada uno de los Siete Dolores de Maria en particular," dice: "Refiere San Lucas en el capítulo 2 que, acostumbrando la bienaventurada Virgen con su esposo José y con Jesus visitar todos los años el templo en la solemnidad de la Pascua, lo verificó esta vez, cuando el Hijo tenia doce años, pero habiéndose quedado Jesus en Jerusalem, no echó de vér su ausencia, por que creia que se habria ido en compañía de los otros. Por lo cual, apenas llegó á Nazareth, preguntó por su Hijo, y no hallándole allí, volvió luego á Jerusalem á buscarle; mas no le halló hasta pasados tres días. Consideremos ahora que congoja etc... Por lo cual, con razon escribió Pelbarto que en aquellas tres noches no durmió la aflijida Madre, rogando con continuas lágrimas á Dios que le hiciese hallar al Hijo."

D. Francisco Sotomayor, sacerdote de Zacatecas, en su libro "Los Mártires del Calvario y de la Palestina," que imprimió con las licencias necesarias en Zacatecas, en 1873, pags. 106, 107 i 108, dice: "Al fin de la primera jornada, José y Maria echaron menos al divino Niño... Trataron de buscarle por la noche y el día siguiente; pero era en vano su empeño y su afliccion aumentaba... Fué preciso á los Santos Esposos retroceder á Jerusalem; y caminaban con indecible ansiedad... A los tres días del desaparecimiento de Jesus, entró la Santísima Virgen al templo y oyó la voz del divino Niño. ¡Allí le halló llena de gozo!"

"Véd el suntuoso templo y en medio de él una gran mesa (1), en cuya circunferencia estan sentados en magnificas sillas (2) los ancianos y los doctores de la ley. Y véd entre ellos un Niño de doce años de edad, puesto en pié (3) en medio de los sabios" (4).

J. Rivera.

(1) La Mesa de los Panes de la Proposicion.

(2) Sillones austriacos. En el Santo no habia sillas ni sillones; mas estos se pusieron allí únicamente por haberlos hecho Sr. S. José, que era carpintero.

(3) El Evangelio dice "sentado."

(4) Al decir el Padre Sotomayor "templo y en medio de él," habla del templo propiamente dicho, que era el que estaba cubierto con techo, por que de lo contrario no se comprende en donde estuviera esa mesa. mesa de que

### Medio para vencer las añejas preocupaciones.

*Voulez vous regner sur les prejugs? Comencez à regner par eux.*

Rousseau.

Uno de los versitos que yo cantaba cuando era niño.

Caballo de pita,  
Caballo de lana,  
Vamos a pelear  
Con Señora Santa Ana.

J. Rivera.

FIN DEL TOMO 1º

no habla el Evangelio, i que el Padre Sotomayor añade al Evangelio por via de mejora. La Disputa con los Doctores i todos los hechos de Jesus en el templo, referidos en el Evangelio, sucedieron en el segundo atrio, llamado el atrio de los judios. Es verdad que muchos pintores han representado estos hechos en el templo cubierto con techo; pero ya se sabe que *pictoribus atque poetis* etc. Jesucristo nunca llegó a pisar el templo propiamente dicho [dividido en dos partes, una llamada el Santo i otra llamada el *Sancta Sanctorum*], ni aun el primer atrio, llamado el atrio de los sacerdotes, por que allí no podian entrar mas que los de la tribu de Leví, i habia pena de muerte para el que entrase en el atrio de los sacerdotes sin ser de la tribu de Leví; i Jesucristo no era de la tribu de Leví, sino de la de Judá, ni era reconocido como sacerdote. He probado bastantemente este juicio en mi pequeño libro "Descripcion de un Cuadro de Veinte Edificios," artículo *Templo de Jerusalem*. Mas el Padre Sotomayor cree que el templo de Jerusalem cubierto con techo, era como uno de nuestros templos, i que podian entrar allí, no solamente Jesucristo, sino tambien la Santísima Virgen, Sr. S. José i la bola,



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS